



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 13. DE JULIO DE 1751.

Viena 12. de Junio de 1751.



A Emperatriz Reyna asistió el día del *Corpus*, con toda su Corte, y los principales Señores de *Ungría*, à la Proceſſion, que se hizo en *Presburgo*, y por la tarde fue S. M. *Imperial*, acompañada de los Archiduques sus Hijos, à ver hacer el Exercicio à dos Regimientos, que están acampados fuera de esta Ciudad, y oy tenia resuelto passar à *Konigraden*, para esperar allí al Emperador, que buelve de las Minas de *Chemnitz*, donde ha visto, y examinado por si mismo todo

lo mas notable de ellas. El General Conde de *Bernes*, que fue Embaxador de sus Magestades *Imperiales* en *Petersburgo*, llegó aqui el 4. de este mes, y el 7. tuvo Audiencia particular de la Emperatriz Reyna, que vino este día de *Presburgo* à esta Ciudad; y este Oficial General le dió cuenta de todo lo mas notable que ocurrió en el tiempo de su Embaxada, como tambien de la presente situacion de los Negocios en aquella Corte, de que S. M. ha quedado muy satisfecha. La Emperatriz comió en Palacio con la Condesa de *Fuchs*, y por la tarde pasó à *Schombrun*, y habiendo despachado algunos Negocios, se restituyó el siguiente a *Presburgo*, de donde avisan, que los Estados de *Ungría* continuaban sus deliberaciones con la diligencia posible. Los Ministros de esta Corte trabajan continuamente en los medios de establecer, y aumentar las Rentas de S. M. *Imperial*; y se habla de reformar algunos Tribunales de Regencia, y Justicia, como se ha hecho con el de Suplicaciones de la *Baxa Austria*, cuyo Presidente era el Conde de *Rosemberg*, à quien se ha dado otro Empleo, y algunas gratificaciones à los Ministros de este Tribunal; y se espera, que por este medio se escusarán considerables gastos. Aqui han llegado Diputados de *Bohemia*, *Moravia*, y de la *Silesia Austriaca*, para hacer à S. M. *Imperial* algunas proposiciones convenientes para cobrar con mas facilidad los tributos, y de un modo que sea mas ventajoso à S. M. *Imperial*, y menos gravoso à sus Vassallos. Las cartas de *Constantinopla* de 10. de Mayo dicen, que la Peste, que se experimentaba algun tiempo hà en esta Capital,

y sus cercanías, no hacia tanto estrago como otras veces, por las precauciones que los *Turcos* han tomado; Que los Ministros Estrangeros, que hacian su residencia en el Arrabál de *Pera*, se havian retirado al campo, por cuya razon no frequentaban la Corte *Othomana*; Que el Baron de *Penckler*, Ministro de sus Magestades *Imperiales*, havia puesto gran cuidado en penetrar los designios de los *Turcos*, vistas las grandes prevenciones que hacian en las Fronteras de *Polonia*, *Valaquia*, y *Ucrania*, donde juntan numerosas Tropas con muchas Municiones de Guerra, y Provisiones, sobre cuyo assunto havia tenido diferentes Conferencias con el *Gran Visir*, y otros Ministros *Othomanos*, que le han asegurado, que el *Gran Señor* persistia en la resolucion de vivir en buena correspondencia con sus Vecinos, y que assi, su Corte, y las demás Potencias *Christianas* no debian tener recelo alguno. Estas cartas añaden, que el Baron de *Penckler*, que despues de la muerte de *Monf. de Nepluef*, Ministro de *Rusia*, havia quedado encargado de los Negocios de esta Corte, despachò un Expreso à *Petersburgo* con las resultas de sus Conferencias; y que allí se esperaba en breve à un Ministro *Rusiano* para suceder al difunto *Nepluef*. Tambien refieren, que las ultimas noticias que se havian recibido de *Persia*, confirmaban las divisiones que havia en este Reyno, por las facciones que reynaban en él; Que los Pueblos confinantes se aprovechaban de estas desuniones para hacer sus correrias en el País; y que los *Aguanes*, que habitan la Provincia de *Candahar*, situada entre la *Persia*, y los Dominios del *Gran Mogòl*, cometian grandes desordenes en este Reyno, habiendo entrado en el con un numeroso Exército.

Hamburgo 17. de Junio de 1751.

LAS cartas de *S. Petersburgo* de 29. del passado refieren, haverse tenido una Conferencia extraordinaria con motivo de los Pliegos, que llevó un Expreso de *Constantinopla*, y de que la Corte se havia manifestado muy satisfecha; Que este Expreso se havia buuelto à despachar con Instrucciones para el nuevo Ministro, que partiò de aquella Capital algun tiempo há para residir en *Constantinopla*, adonde se consideraba huviesse yá llegado; y que igualmente llevaba Pliegos para el Baron de *Penckler*, Ministro de sus Magestades *Imperiales*. Estas cartas añaden, que el Conde de *Lindr*, Embiado Extraordinario de *Dinamarca*, esperaba respuesta de los Pliegos, que havia embiado à su Corte, antes de ponerse en camino para restituirse à *Coppenhague*, que se decia ser relativos à algunas Conferencias, que tuvo con el Gran Duque de *Rusia* sobre el cambio proyectado del Ducado de *Schleswich*, por los Condados de *Oldembourg*, y de *Delmenorst*; y que à *S. M. Rusiana* se esperaba en breve de *Czarkazelo*, adonde havia pasado por algunos dias con el Gran Duque, y Duquesa
sus

sus Sobrinos, creyendose, que despues irá la Corte à *Petershof* para pasar allí la Pasqua-de *Pentecostès*. Participan de *Coppenhague*, que el dia 7. de este mes havia buuelto el Rey de *Fredersbourg* a aquella Capital; Que el siguiente passò S. M. a ver los dos Astilleros, y el nuevo Quartel de Marina, que se construye en *Frederichstadt*, quedando este Principe muy gustoso de lo adelantadas que estaban estas obras, como asimismo los Palacios, y Casas, que se hacian allí, segun el Plan que se havia propuesto; y que Mont. *Juel*, Consejero Privado, havia sido nombrado para passar à *Stockholmo* en qualidad de Embaxador Extraordinario, à fin de cumplimentar al Rey de *Suecia* por su Elevacion al Trono de este Reyno. Escriven de *Berlin*, que las ultimas noticias que allí se havian recibido del viage del Rey, decian, que S. M. *Prusiana* havia llegado felizmente à *Oost-Frisia*, en donde havia sido recibido con muchas aclamaciones de los Habitantes de este Principado.

Genova 5. de Junio de 1751.

EN consecuencia de los Reglamentos formados para el restablecimiento del Credito del Banco de *S. Jorge*, se ha establecido en esta Ciudad un Monte de Piedad, cuyos Billetes se dividirán en Acciones de 200. libras cada una: Todos los años se reembolsarán por via de Loteria 6000 libras, lo que se continuará hasta la total extincion de dichos Billetes; pero sin embargo de estas providencias pierden aún de 40. a 45. por 100. Los Negocios de *Corcega* se mantienen aún en la misma incertencia: Mons. de *Chanvelin*, Embiado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario de S. M. *Christianissima*, continua en tener con este motivo frequentes Conferencias con los Ministros de la Republica, sabiendose, que la Corte de *Francia* no está enteramente satisfecha de la lentitud con que se procede en este Negocio; y corre la voz, que dicho Ministro ha insinuado al Senado, que su Corte hara retirar las Tropas que tiene en aquella Isla, si la Republica dilata mas tiempo el convenir en las Proposiciones hechas para terminar amigablemente este Negocio. Se sabe de *Liorra*, que el Patron de un Navio *Francès*, que llevo a este Puerto, referia, que en la altura de *Cabo Passaro* havia havido la semana antecedente un Combate muy reñido entre 4. Embarcaciones *Corsarias*, y 3. Navios *Christianos*; Que estos ultimos, que fueron atacados primeramente, se havian defendido con tanto valor por espacio de 5. horas, que despues de haver echado à pique uno de los Navios Enemigos, havian obligado à huir a los demás; haciendo, que en los Navios *Christianos*, de los quales dos eran *Genoveses*, y el otro *Veneciano*, no hubo mas de 7. Hombres muertos, y 8. heridos; y que el Corsario que se fue à pique era de 32. Canones, con una Tripulacion proporcionada. Las cartas de *Par-*

ma participan , que sus Altezas los Serenísimos Infantes Duques permanecian buenos en *Colorno* con toda la Corte , en donde passarian el Verano , sin ir à *Sala* , como corrió la voz ; Que el Principe *Sorano* se disponia à partir para *Turin* , à fin de cumplimentar al Rey de *Cerdeña* de parte de sus Altezas Reales , por el feliz nacimiento del Principe que diò à luz la Señora Duquesa de *Saboya* ; Que en aquella Capital se aseguraba , que el Señor Infante Duque iria à ella dentro de pocos dias , para assistir à la solemne Procelsion , que debia hacerse con motivo de darse principio al Jubileo del *Año Santo* ; y que en todos los Estados de este Principe se procuraban aprovechar de los efectos de la presente tranquilidad , aumentando el Comercio , y manteniendo una buena correspondencia con los Estados vecinos. Escriven de *Roma* , que en esta Ciudad se havia publicado un Edicto del Papa , por el qual renovaba su Santidad la prohibicion , que antes de aora havia hecho , de tenerse en ella , ni en otro parage del Estado Eclesiastico , Juntas , baxo del nombre de Sociedad de los *Francs-Mazones* , confirmando su Beatitud por èl las Censuras contenidas en la Bula del Papa *Clemente XII.* contra esta especie de Assemblèas , y exhortando al mismo tiempo à los Principes , y Estados de la *Comunion Romana* à que las prohiban tambien en sus Dominios respectivos. Estas cartas añaden , que su Beatitud havia hecho saber à los Prelados que poseen Canonicatos en qualquiera de las Basílicas de aquella Capital , que su voluntad era , que en lo sucesivo deban residirlos , ò renunciarlos ; y que en esta conformidad Monseñor *Massei* , Governador de *Civitavechia* , havia hecho dexacion del Canonicato , que poseia en la Iglesia de *Santa Maria la Mayor* , no dudandose , que los demás Prelados ausentes siguiesen su exemplo ; Que habiendo el Cardenal *Albani* recibido un Expreso de *Turin* con la agradable noticia del parto de la Señora Duquesa de *Saboya* , havia passado à *Castel-Gandolfo* , acompañado del Conde de *Ribera* , Ministro del Rey de *Cerdeña* , à comunicar este feliz suceso à su Beatitud , que recibió esta noticia con mucho gusto ; y que el Cardenal *Partocarrero* , Ministro de *España* , havia dado el dia 30. del passado un magnifico Banquete à muchas personas de la primera distincion , con motivo de la Fiesta de *S. Fernando* , cuyo nombre tiene *S. M. Catholica*. Avisan de *Napoles* , que el mismo dia de *S. Fernando* havian passado à *Porticci* la principal Nobleza , Ministros Estrangeros , y otras personas de distincion à cumplimentar à sus Magestades el Rey , y Reyna de las *Dos Sicilias* , con motivo de la celebridad de los dias de *S. M. Catholica* , y de uno de los Principes Reales de *Napoles* ; y que por la tarde , habiendo ido sus Magestades à esta Capital , y hecho sus Devociones à la Milagrosa Imagen de *Nuestra Señora del Carmen* , se havian reñi-

restituido à aquel Sitio. Estos avisos añaden, que el Navio de Guerra el *S. Phelipe*, y la Fragata la *Reyna* se havian hecho à la vela el 29. del passado, yendo en busca de los Corsarios de *Berberia*, y con el fin de proteger la Navegacion de los Subditos de aquel Reyno, debiendo obrar de concierto con las Galeras, y Galeotas del Rey, que cruzan algun tiempo hà contra dichos Pyratas; y que el Principe *Esterhassi*, Embaxador de sus Magestades *Imperiales*, havia tenido ultimamente diferentes Conferencias con los Ministros del Rey, que se decia haver tenido por objeto un nuevo Proyecto, en que se esta tratando, para assegurar mas, y mas la tranquilidad en *Italia*, y afirmar la union entre las dos Cortes. Se sabe de *Milàn*, que el Conde *Christiani*, Cancillèr de este Ducado, que permanece aùn en *Turin*, adelantaba con suceso la Negociacion de que estaba encargado cerca de aquella Corte; Que se aseguraba, que no solamente se trataba del cambio de la Ciudad, y Territorio de *Pavia* por el *Novarès*, y Condado de *Anghiere*, sino que tambien se trabajaba en reglar ciertas pretensiones de la Corte de *Turin*, por los Forrages dados à las Tropas *Austriacas* durante la ultima Guerra; y que este Artículo podia reglarle, segun se decia, en compensacion de algunas cantidades que debe el Rey de *Cerdeña* al Ducado de *Milàn* por las Plazas cedidas à *S. M. Sarda*.

Londres 18. de Junio de 1751.

ANTES de ayer passaron los Comunes el Expediente para mantener bien reparados los caminos Reales con el producto que se cobra en los Registros de ellos, è hicieron algunas mutaciones en el concerniente à las quiebras de los Negociantes en *Escocia*. Ayer leyeron segunda vez el Acto para tomar de la Compañia Real de *Africa* su Privilegio, Fuertes, y Establecimientos, baxo de las condiciones de que se hizo mencion la semana antecedente, y pusieron para el despacho del Lunes el que determina la Medida de los Granos, y concede alguna ventaja à los que los transporten fuera; y asimismo han aprobado las mutaciones hechas en otro Acto concerniente al uso immoderado, y pernicioso de los Licores fuertes. El Rey, acompañado del Principe de *Galles*, del Principe *Eduardo*, del Lord *Delawar*, y del Cavallero *Juan Ligonier*, fue antes de ayer à passearse à cavallo à *Hide-Parck*; y corre la voz, que estos dos Principes iràn este Verano à visitar los principales Puertos del Reyno, acompañados de sus Governadores, y con una Comitiva correspondiente à su Dignidad. El Marques de *Mirepoix*, Embaxador de *Francia*, bolvió el Martes passado de su Casa de Campo, y estuvo el dia siguiente en Conferencia con los Duques de *Newcastle*, y de *Bedford*, Secretarios de Estado, y oy ha despachado un Expreso à *Paris* con la resulta de dicha Conferencia.

ferencia , en la qual comunicò à sus Excelencias las Cartas que su Corte havia recibido de Mons. de *Bompart* , Governador de la *Martinica* , las quales , à lo que se asegura , dicen : „ Que en conformidad de las ordenes del Rey su Amo , havia no solamente hecho arrasar los Fuertes , y otras Obras fortificadas , que estaban en las Islas del *Tavaco* , *Santa Lucia* , y *Dominica* , sino que tambien havia retirado las pocas Tropas que se embiaron para guardarlas ; Que las familias que alli se havian establecido ultimamente , se havian transportado à otro parage ; pero que las que vivian alli de mucho tiempo à esta parte , y en que havia diferentes Naciones , havian quedado para recoger la Cosecha de sus Plantaciones , &c. Estas noticias destruyen todo lo que se ha publicado diferentes veces , tocante à la inexecucion de las ordenes de S. M. *Christianissima* , y la pretendida perfidia de los Habitantes , que persistian en la repulsa de retirarse de dichas Islas. El Conde de *Perron* , Embiado Extraordinario del Rey de *Cerdeña* , ha tenido estos dias pallados diferentes Conferencias con los Secretarios de Estado , y en ellas ha reiterado las seguridades que el Rey su Amo ha dado de contribuir quanto pueda à mantener la tranquilidad de *Italia* , y no entrar en empeño alguno , que pueda turbarla. Estas seguridades , unidas à la confirmacion que se ha recibido , de que se conservara la Paz en el *Norte* , prueban la feliz situacion de los Negocios generales , lo que hace subir considerablemente el precio de nuestros fondos publicos. Las cartas de *Boston* , en la *Nueva-Inglaterra* , de data de 3. de Mayo dicen , que algunos *Indios* , habiendose avanzado el 27. de Marzo à la parte de *Halifax* , Capital de la *Nueva-Escocia* , havian muerto à dos Colonistas nuevos , y tomado otros , que llevaron consigo ; y añaden , que estos *Indios* parecia querer intentar un desembarco para atacar à *Cheboucto* , y que hacian para ello grandes prevenciones ; pero que el General *Cornwailles* havia tomado las mas justas medidas para desvanecer sus intentos.

La Haya 23. de Junio de 1751.

EL Principe *Stadhouder* , que partio de *Middelburgo* en *Zelanda* el dia 16 , llegó el 17. à las 5. de la tarde à la Casa de Madera , y su Alteza , acompañado de la Princesa de *Orange* , y de *Nassau* , su Esposa , y del Principe Hereditario , fue poco despues à la de *Dooren* , perteneciente al Baron de *Wafenaar* , donde est. ba la Princesa *Carolina* , restituyendose despues de refrescar à la de Madera , donde su Alteza ha sido cumplimentado por su feliz regreso de toda la Nobreza , de los Ministros Extrangeros , y de otras muchas personas de distincion. Esta mañana asistió su Alteza à las deliberaciones de los Estados Generales , y por la tarde hizo la Revilla del Regimiento de las Guardias *Holandesas de Infanteria* , que
esta:

estaba formado en el Bosque cerca del *Mallo*, y mañana hará la del Regimiento de Guardias *Suizas*. Escriven de *Bruselas*, que el día 13. se havia dado principio en esta Ciudad al Jubileo del *Año Santo*, precediendo una solemne Procecion, à la que asistió el Duque *Carlos de Lorena* con toda la Corte; y que el 20. havia partido su Alteza para *Viena* con la Escolta de un Destacamento de *Ussras*, que le debia acompañar hasta *Mastrick*; añadiendo, que de *Colonia* avisaban, que este Principe havia transitado la misma tarde por aquella Ciudad, yendo à dormir à *Varth*, de donde el siguiente día havia continuado su viage para *Presburgo*.

Paris 26. de Junio de 1751.

EL Rey, acompañado del Delphin, fue el día 20. à *S. Cyro*, y asistió à la Consagracion del Arzobispo de *Tours*, hecha por el Obispo de *Chartres*, con asistencia de los Obispos de *Meaux*, y de *Digne*. La Reyna se hallò tambien à esta ceremonia, juntamente con Madamas *Enriqueta*, *Adelayda*, *Victoria*, *Sophia*, y *Luisa*. Por la tarde asistieron sus Magestades, acompañados del Delphin, y Madamas de *Francia*, desde la Tribuna, à la Bendicion del Santissimo, y la Delphina estuvo en la misma Capilla. El día 18. asistieron la Reyna, el Delphin, y Madamas de *Francia* à la Misa Mayor de la Parroquia de Palacio, y por la tarde à las Visperas, y à reservar el Santissimo. El día 21, durante la Misa que se dixo al Rey, prestò en sus manos el Arzobispo de *Tours* el juramento de fidelidad. El 25. pasó S. M. desde el Palacio de la *Mente* al de *Compiègne*, y la Reyna debia ir oy. La Delphina no hará este viage, por no permitirle su preñez, y su Alteza se quedará en *Versailles* con el Delphin. Haviendo propuesto al Rey el Duque de *Chartres* al Cavallero de *Pons*, Mariscal de Campo, para el Empleo de Ayo del Principe de *Montpensier*, S. M. se ha servido aprobar esta eleccion; y el señor de *Fonce-magne*, de la Academia *Francesa*, y de la de las Inscripciones, y Buenas Letras, ha sido nombrado Theniente de Ayo de este Joven Principe. El día 21. de este mes partiò à visitar las Plazas de *Flandes* el Conde de *Argenson*, Ministro, y Secretario de Estado del Departamento de la Guerra.

Madrid 13. de Julio de 1751.

LOS Reyes nuestros Señores experimentan perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro, como asimismo en el de S. Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal, segun informan las ultimas cartas de aquel Real Sitio.

El Sabado de la semana passada se vistió la Corte de Gala en celebridad de los dias de la Serenissima Reyna de las Dos Sicilias, con cuyo motivo hubo en Palacio un numeroso concurso de Grandes, Embaxadores,

res, Ministros Estrangeros, y otras personas de distincion, que cumplimentaron à sus Magestades.

En el Regimiento de Guardias Walonas de Infanteria ha conferido el Rey los Empleos siguientes: Comandancia de Granaderos al primer Teniente D. Joseph Wandendilf: La primera Tenencia de la Compañia Coronela al primer Teniente, y segundo Ayudante D. Joseph de Tresignies. Primera Tenencia de Fusileros al segundo Teniente de Granaderos D. Luis de Framboisier: Segunda Tenencia de Fusileros al Alferoz de Granaderos D. Juan de Vandeval; y Vanderas de Fusileros à los Cadetes D. Achilles Chormont, y D. Joseph Roncy.

S. M. se ha servido nombrar para el Corregimiento de Letras de la Ciudad de Huete à D. Juan Pedro Coronado; y para el de la Villa de Utiel, de la misma classe, à D. Francisco Ballesteros y Valderrama.

El Viernes 9. de este mes, y su vispera se celebraron en la Real Capilla de Palacio, con la acostumbrada magnificencia, y Real aparato, las Honras por el Señor Rey D. Phelipe Quinto, (que està en el Cielo) à cuya fùnebre Règia funcion concurren la Grandeza, los Mayordomos de Semana, y los Gentil-Hombres de Boca, y Casa de S. M., oficiando Pontificalmente, por el Señor Cardenal Patriarca, el Señor Arzobispo de Pharsalia, Governador de este Arzobispado, y asistiendo la Musica de la Real Capilla.

El Libro intitulado: *La Corte Santa*, su Autor el Rmo. P. Nicolàs Caufino, de la Compañia de Jesus, Confessor que fue de Luis XIII. Rey de Francia, traducido en Castellano por D. Francisco Antonio Cruzado y Aragon, y D. Pedro Gonzalez de Godoy, nueva impressiõ, dividida en 24. Tomos en octavo, impressos en Papel fino; se hallaràn en la Libreria de Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas, donde se darà en medio pliego impresso el contenido de esta Obra, y su precio. Libro nuevo: *Tratado de las Calenturas, segun la observacion. y el mecanismo*, su Autor el Doct. Andriès Piquèr, Medico Titular de la Ciudad de Valencia, Cathedratico de Anatomia en su Universidad, Socio de las Regias Academias Medicas de Madrid, y Porto, y Academico Valenciano; en la Libreria del Mercurio, calle de la Momera, con las demàs Obras de este Autor. *Arte de Historia*, escrito en Frances por el P. Moyne, y traducido en Castellano por el P. Garcia, ambos de la Compañia de Jesus; se hallarà en la Libreria de Manuel Guerrero, calle del Duque de Alva, y en su Puesto, esquina de la Villa.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá,